

OSCAR CONTAG, cervicero alemán de primera clase

Pone en conocimiento del respetado público que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo Maulme & Granger Suceores, se encuentra ya actualizado al frente de ella como su jefe cervicero, y ofrece a su distinguida clientela presentar después de un mes, a más tardar, una cerveza muy superior a cualquier marca extranjera, sin excepción.

Gerveza "Chivo"

á 31 sueres caja de 36 botellas
á 30,50 sueres caja de 60 medias botellas

VENDE

Guillermo Gamargo L.

[FRENTE AL BANCO PICHINCHA]

Quito, Setiembre 30 de 1909.

[80 vcs.]

Enciclopedia Universal Ilustrada

Diccionario Ilustrado Hispano-Americano

La obra costará aproximadamente de 40 tomos; de los cuales ya se han publicado cinco. Regularmente sale á luz un tomo cada tres meses.

Cada tomo vale 12 sueres y 40 centavos de franco, valor pagadero al recibirlo.

PROFUSA CIRCULACION

J. Espasa, Editor.—Barcelona.
Agente en Guayaquil.—Jaer é Hijo.

Comisionados en Quito para recibir suscripciones.—LUIS A. VALDEZ y en la "LIBRERIA AMERICANA" de Antonio Lucio Paredes, Suceor.—Carrera de García Moreno Núm. 52, Leira C.
Se reparten gratis los prospectos y avisos.
El Libro Prospecto está á la vista.

Quito, Sibre. 17.—1 m.

RUEDA HERMANOS Y COMPANIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Apartado 29.—Teléfono 269.

Avisan así numerosos alentados que han recibido un gran surtido de castañerías y artículos para vestir, á precios bajos.
Constantemente renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y flores. Próximamente recibirá el gran COMERCIO AGUILA del que son únicos importadores.

Quince mil Obsequios!

Están por llegar y llegar la mar de cosas elegantes, finas y baratas para la gente chig (y para la otra) en casa de

CORDOVEZ ENRIQUEZ Y Cia.

Allá va una lista muy incompleta:

Abrigos y capas Japonesas para señoras y señoritas, Batas Imperio, Vestidos y faldas, Blusas de seda, lana y algodón á precios sin competencia. Chales y Corbatas de señora.
Calzado fino para señoras, Peñetas y adornos para la cabeza, Collares, prendedores y alfileres de gran fantasía y gusto Paletós y capas impermeables, Manteles y servilletas de lino Grecas, cordones y aplicaciones de seda y metal, Paño para vestidos. Velas de 16 onzas el paquete en paquetes de 4 y 5 á \$1 0,42.
Por llegar un lucido y variado surtido de sombreros para señoras y varios artículos de novedad y gusto.

Alfonso Alvarez V., José Gabriel Iturralde I., Jorge Alvarez V., Reinaldo López, Nicolás Campaña S., Alfredo Cadena A., Pedro M. Bustamante, Jorge Iturralde R., Sinforoso Iturralde E., Juan José Maldonado, Pedro P. Barcena, José M. Chávez B., Telmo Cadena, José D. Ibarra G., Isidoro Iturralde R., José M. Gallo, Víctor A. Chávez, Eduardo Carrillo, Eliseo Gallo, Manuel Alvarez G., Reinaldo Cheverría, Manuel P. Moreno, M. Gustavo Iturralde, Luis F. Vega, Rafael Soto, etc. etc., [siguen muchas firmas].

ser á la par ó indica algunas reformas racionales que, de ser aceptadas por la Legislatura, se tendría el resultado de la negación del empréstito por la "Ethelburga". Pero de otro lado la falange gobiernista aboga y saca triunfantes á los empresarios, concediéndoles no sólo más de lo que pide el Ejecutivo pero también de lo que aspiran los de la "Ethelburga".

LA "ETHELBURGA"

opinión de un distinguido guayaquilero sobre el asunto.

JUICIO ACERCA DE CIERTO DIPUTADO

Un entendido y respetable caballero de Guayaquil, en carta dirigida á un su amigo de esta ciudad, le dice lo siguiente: "En lo del célebre Empréstito de la "Ethelburga" está pagando algo tan curioso que francamente, no sé cómo se pueda callar. El Presidente en su modificación al Proyecto de empréstito dice que debe

mité "Juan Montalvo" tiene un primer premio de docientos sueres y once premios de objetos artísticos y dinero.

Esta mañana naufragó en el río Dante una lancha de gasolina que había salido á probar el artesano señor Manuel Encarnación Vargas acompañado de veinte personas de su familia.

A causa del accidente perecieron ahogados Manuel E. Vargas, diecisiete de sus parientes y tres tripulantes.

—En la Escuela de la Filantrópica comenzaron los exámenes de fin de año.

—Ha tenido magníficos resultados la difícil operación que el doctor Mario Latorre hizo á la señora Josefina Montoya.

—El Circolo "Olmedo" eligió para Presidente al señor Isais Alvarez.

—Para Secretario al señor Claudio Mora; y Para Tesorero al señor Pedro Velástegui.

—Del norte llegó el vapor Arica.

—El vapor Panamá llegó del sur.

—El Intendente resolvió suministrar la exigencia de pasaportes á los viajeros.

—La empresa de carros piensa extender las líneas á varias parroquias rurales cercanas.

—El nuevo Directorio de la Cooperativa "Guayaquil" es el siguiente:

Presidente, Arcadio Arosemena

Vicepresidente, Octavio Rocas

Secretario, Teófilo Guillén.

Tesorero, Jacinto Jovín A. Sindico doctor Isidoro Rodríguez.

—En el Lazareto hay 62 enfermos con bubónica y 5 con fiebre amarilla.

Daniel R. Molina

Ofrece al público sus servicios para toda traducción ó versión bel idioma inglés al castellano ó viceversa, garantizando exactitud, fidelidad y esmero en los trabajos que al respecto se le confíen, y por precios convencionales. —Domicilio carrera Bolivia N.º 32, tercer piso donde se le podrá ver todos los días de 12 p. m. á 1 p. m.—Quito Octubre 4 de 1909.

Adhesión

Señor Presidente de la Honorable Cámara del Senado:

Adhiriéndome á la Solicitad presentada por muy distinguidos miembros del alto comercio y por todo lo que de más notable tiene la sociedad queñita, pedimos á usted honorable Cámara en la que usted preside, que se digno rechazar el Contrato de Empréstito propuesto por el señor don Ernesto Franco, por juzgarlo ruinoso para la Nación y atentatorio contra la soberanía ecuatoriana.

Latacunga, Octubre 27 de 1909

Alejandro Maldonado, Pablo A. Vázquez, R. A. Aroses E., A. Vázquez Cepeda, Coronel Juan Villacres, Leonardo Barriga, Enrique Iturralde I., José V. Maldonado, Leopoldo Narváez, José M. Iturralde I., Benjamín Terán C., Oscar Ignacio Alexander, José María Iturralde I., Pompeyo Hiedra, Arcadio Paz A., Ramón Ojeda V., Telmo Nicolás Vazquez, Francisco Izurieta, José Antonio Vivero, José Manuel Terán C., José Antonio Arzouga, Juan José Donoso, Francisco Iturralde I.

nes que se levantan por los senderos de la cultura moderna, reformar, en fin, nuestro vicioso modo de ser social. Sin embargo—y esto es verdaderamente extraño—nada se hace por realizar esas aspiraciones, y, antes al contrario, se oponen obstáculos y valladores para la consecución de tan importante objeto, razón por la cual, en vez de adelantarse, estamos retrogradando lastimosamente.

Procedáase ahora recta y tímidamente. El problema al cual hemos hecho referencia, es, lo repetimos, de trascendental interés y sería de desear que los encargados de resolverlo, meditasen en detenidamente en cuestión tan grave, á fin de alcanzar un resultado que satisficiera las aspiraciones de la juventud y las conveniencias de la República.

Nos referimos á la reorganización de aquel plantel, reorganización decretada ya por el Congreso y que, para ser un hecho, sólo espera la sanción del Poder Ejecutivo.

[Llegará á darse esa sanción] Aunque una amarga experiencia nos ha convencido de que el Gobierno no es un Mecenas ni mucho menos, aunque no sabemos qué todo, aun lo más trascendental, lo sacrificia á sus personales conveniencias, creemos, queremos creer que ahora procederá con más cordura y menos estrechez de criterio.

Se trata hoy de una reforma de necesidad inaplazable y de indiscutible importancia, reforma á la cual está vinculada la suerte futura de las nuevas generaciones que es, también, la suerte de la Patria. Meclard, por consiguiente, la política en el asunto sería, á juicio nuestro, poco menos que criminal y revelaría una hostilidad manifiesta de parte del Poder con la juventud de las aulas.

Comprendemos, aunque no justificamos, que el señor Presidente de la República y sus Ministros secretarios de Estado elijan para ciertos cargos administrativos, como gubernación, jefaturas políticas, etc., á personas que, á falta de dotes, se recomiendan por su adhesión incondicional á la facción imperante; pero no comprendemos, ni es posible comprender que, cuando se trata de la instrucción pública, es decir, de aquello que más se relaciona con el progreso nacional, se tengan en cuenta los intereses particulares de los amigos del Gobierno.

Es pues, de suponer, que si quiera en esta ocasión, prevalezca el buen sentido en las altas autoridades, y en este supuesto, confiámos en que la reforma del Congreso llegará á ser ley de la República.

Ahora bien, una vez llegado ese caso, ¿qué corresponde hacer? La respuesta es fácil. Si hay anhelo por el adelanto de la juventud, si se desea que esta sea el elemento sano, fuerte y vigoroso del mañana que influya poderosamente en el engrandecimiento del país, no se concederán las cátedras á serviles emisivos de la presente administración, sino á hombres preparados para la difícil misión del magisterio, que, con inteligencia, ilustración y, sobre todo, patriotismo, ejerzan sus cargos conienzadamente.

La Universidad Central ha tenido fama en todo el continente y de sus claustros han salido, desde los tiempos de la Colonia, hombres apasionados que han dado lustre á la República. Conservar ó, mejor dicho, recuperar ese prestigio es un deber patriótico que debía cumplirse, con tanto mayor razón cuanto que tirios y trayanos, los adictos al Poder y los que están distanciadlos de este, reconocen que es aquella una necesidad imperiosísima.

Todos los días se habla de lo indispensable que es dar nueva orientación á las ideas, imprimir nuevos rumbos á la senda banza, dirigir á las generaciones

Además, habría sido bueno que se arreglase de una vez las cuentas aquellas de la Exposición, que nosotros hemos pedido, en varias ocasiones—veinte por lo menos—que se presentasen á las Cámaras, pues es necesario que sepa el país si en los contratos celebrados para la construcción del Palacio se ha cumplido ó no con lo que la Ley prescribe. Ciertamente el señor doctor Martínez Aguirre como Ministro de Fomento, ha intercedido ó debió interceder en esas cuestiones; pero recordamos que, en el informe respectivo, expresaba que el señor doctor Borja sería quien diese las explicaciones correspondientes es.

Puntos son éstos que deben esclarecerse para el efecto de las responsabilidades legales, en caso de que se haya contraído á disposiciones expresas de la Ley, y, aunque el Congreso está ya para fenece, quizás, con el pronto regreso del señor Ministro, se consiga aclarar las cosas y satisfacer, como es natural, la justa curiosidad de la Nación.

Por salir del país

Realización, empujando, en Noviembre 1.º de todos los artículos en la tienda del señor Harry Compton. Intersección de las Carreteras, Condado de Sucre. Frente al Hotel Continental. Máquinas de fotografía minutas que bajan por el precio de \$ 3,05 (antes \$ 2,00) Kodak 2A, por \$ 4,50 (antes \$ 7,00) una máquina que sirve para retratar y ampliaciones por \$ 60 (antes \$ 100) Linternas \$ 1,95 (antes \$ 4,00) Bombas chinas y Japonesas de 6 y 8 y 22 (antes \$ 80) Bombas Japonesas de cuatro lóbulos \$ 1,15 y 8 15 (antes \$ 3,40 y \$ 5,00) Bombas de caucho de 10 y 12 (antes \$ 1,40) Bombas de caucho de 14 (antes \$ 2,00) choolate.—Tómese \$ 2,40 la libra (antes \$ 3,00). Todo clase de collares de fantasía y corchales y caramelos finos á precios muy baratos, bombas chinas, pelmas á precio nunca visto en esta ciudad.

Además hay de venta un plano de Estero de valor de \$ 1200 por \$ 200. Magnífico Haammond de escribir de valor de \$ 225 por \$ 100 sospeita fina marca Canon. Borradores valor de \$ 200 por \$ 95.—Fonogramas Edison \$ 205 por \$ 120.

Ecos Sociales

Enfermos. En Ambato continúa de cuidado el eminente y patriota Dr. Luis Martínez. Descamos arduamente su pronta y completa mejoría.

—Se halla enfermo el doctor Pablo Isaac Navarro.

—Continúa gravemente enferma la señora Gabriela Arroyo v. de Ordóñez.

—La señora Dolores M. de Gallo se encuentra enferma de gravedad.

Viajeros. Acompañado de toda su familia partió hoy para el sur el Dr. César Borja, Ministro de Hacienda.

—Ayer partieron á Tambillo los señores Virgilio y Luis Rivadeniera.

CARLOS A-BERMEJO

ABOGADO
Estudio: Carrera de Emmeraldas, N.º 17
Apartado de correos, N.º 318
Teléfono, N.º 264
Horas de despacho: de 1 á 5 p. m.

De provincias

GUAYAQUIL, 19

El Juez 8.º de Letras levantó el auto ceboso de proceso contra el Comisario peruano, señor Colmeuarez, por haber roto un proceso judicial.
—La niña Laura Robledo es víctima horrible de quemaduras jugando con un frasco de ácido sulfúrico.
—La rifa para el 25 de Diciembre organizada por el Co-

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Paro Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.

Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

Exposición al público

"La Aurora"

Calle de la Compañía, Carrera Sucre, casa de la señora

Dolores Cornejo

ACABA DE RECIBIR.

Vestidos y faldas para señoras, y niñas, Blusas de punto, Paleos, Justos, Peñinas, Guitarrones, Flores, Abanicos, Cintur, Ruchas, Aplicados, Sombrillas, Paraguayos, Boas y Estolas, Cortes de blusas y vestidos, Calzados para señoras, hombres y niños. Collares, Borchas, y adornos de caberos. Guantes blancos, negros y de colores para señoras y hombres. Telas de algodón, de factas, Camiseras, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, ropa interior, de algodón y lana.

ALMACEN DE LICORES

Champagne Mumm, Wilkey Americano y Escocés, Vinos licorosos y mistelas de toda clase, Conservas, Galletas, Cusites, Frutas cristalizadas, en jugo y marasquino. Cereza San Pablo, Agustina, Páiser, Cogñac, y Aguardiente de Uva, Bernouth. Muebles, y toda clase de loza y cristalería. Gran surtido de faroles, festones, banderas y adornos para ventana.

Francamente, el Sr. Alfaro no se cansa de abofetear a este pueblo que se ha sacrificado por él.

Volvamos al empréstito: Si este se llevara a cabo para dar al Gobierno lo que se adeuda al país como deuda interna y como de ferrocarril, al tipo que hoy se cotizan esos bonos, yo aprobaría incondicionalmente aún cuando fuera al diez o quin ce por ciento de descuento; y si luego el Sr. Alfaro formara una Compañía verdaderamente nacional de reconocida moralidad, solvencia y aptitudes a la cual se le entregara legal y licitamente la recaudación de nuestras rentas, también le aplaudiría y la Nación estaría a flote; pero tal como se ha presentado el Proyecto y con las condiciones leídas en la mayoría de la Cámara de Diputados, el negocio es monstruoso y sus precedentes en la historia del Ecuador.

El Sr. Alfaro debe echar tierra sobre ese proyecto, porque me temo que la nación entera levante su voz de protesta: ni el asesinato de Hall y sus compañeros; ni las tropelías de los taurinos; ni el célebre tratado de Mapasingue; ni los litigios de Ayara y los fusilamientos de Jambalí; ni el asalto al Banco del Ecuador; ni las matanzas del 29 de Julio, y 25 de Abril, valdrían nada, en comparación del contrato que se intenta y que nos costará la esclavitud y la pérdida de la autonomía del Ecuador. Quiera el Dios de las Naciones salvarnos de tan espantoso peligro, y digo que El, porque he perdido toda esperanza en el triunfo de la minoría por más que ella represente el talento, la honradez y el patriotismo. Oro, y afirmo, que ha desaparecido del país el sentido común, y se ha extinguido hasta la semilla de esos hombres que actuaron en la sublevación de las alcabalas, en el 10 de Agosto, y 9 de Octubre, 6 de Marzo y demás fechas que el calendario de gloridas escudallas al cuando hermosa de memorias de nuestra historia pasada.—El sueño de Farasón se cumple en todos los pueblos: para el Ecuador ha sonado la hora de las siete vacas flacas. Yo no espero verlo degradado cuando fuera de este mundo. Intencio procurar que vean nuestros hijos llegar la era de las siete vacas gordas.—Destapada la fatal caja de Pandora y regadas por el mundo todas las calamidades que en ella se guardaban, quedó dentro la esperanza, que nos queda hoy a los ecuatorianos, si son los mismos ecuatorianos los que, valiéndose de los medios más licitos están consiguiendo, en el seno de la representación nacional, la venta de la Patria!

Gabriel I. Araujo M.

Da consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente a los pobres de 8 a 4 p. m. Calle Maldonado N.º 7.

de Arte

<MAR Y CIELO>

Bonita, muy bonita y también bastante buena nos pareció <Mar y Cielo>, tragedia del conocido dramaturgo catalán don Angel Gimerá.

El autor nos presenta algunos tipos llenos de fanatismo ya por la religión católica, ya por la de la Mitología.

Said, muy bien interpretado por el Sr. Muñoz, Said es jefe de piratas moros, es como nos figuramos moros los feroces piratas de la edad media. Su corazón está lleno de venganza contra los cristianos que, invocando el nombre del Dios d' amor, asesinan y torturan a sus padres. Said es valiente, es terriblemente vengativo, pero el amor a Blanca le reduce a pacífica conformidad y perdona la vida a sus prisioneros, lo que enleva a sus sanguinarios subalternos; y la división entre los carceleros da ocasión al triunfo de los cristianos vencidos sobre los moros vencedores.

El caballero español, don Carlos es un fanático trético, con ese fanatismo sombrío de Felipe II y de los castellanos de ese entonces.

Said, el musulmán, doma sus instintos sanguinarios por influjo del amor; pero el ferocismo cristiano, que tiene en su punto la insignia de la religión, a su odio religioso obliga hasta el amor de padre y llega al asesinato de su propia hija. Bien desempeñó el papel de don Carlos el Sr. Barca.

Es una preciosa creación el papel de Blanca, la hermosa cristiana que en su cautiverio lucha entre el odio fanático a los moros, que le enseñaron en el hogar y en el convento, y la gratitud y amor que le inspiran las acciones caballerescas del moro enamorado. El amor triunfa en la romántica joven y esa es la causa de que su fanático padre la asesine. Después los amantes encuentran su común sepulcro en la inmensidad del mar. La Srta. Oliva (Blanca) merece muchos aplausos por su correcto desempeño.

Hasen, muy bien personificado por el señor Venegas, es también un fanático, pero simpático por su inquebrantable fidelidad a su amo Said.

ABOGADO

JULIO ANTONIO VELA Ofrece sus servicios profesionales esta calle Capital. Calle Venezuela—Casa del Sr. Rodolfo Fontana. Horas de despacho, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m. Quito, 4 a 5 de Enero. 1909.—30 v.

GACETILLA

Cartas cecistan.—El presupuesto del ramo de Correos de la provincia del Carchi asediado a launna de \$12,312 anuales. Así consta en una comunicación enviada al Ministerio respectivo por el señor Gobernador de esa provincia. Si así fuera el caso, fuera bueno el servicio postal, sería magnífico; pero la verdad es que no sucede tal como.

No le iba bien.—El señor Miguel Barrera, umbero del Camino de esta capital a Bahía de Caraqueas, ha presentado la renuncia del empleo, que estaba desempeñando.

Liberación.—Se ha vuelto a inscribirse en la librería el producto de importación de los artículos que existen en el Pabellón Americano del Palacio de la Exposición.

Comerciantes.—A petición del señor Director de Telégrafos se expedirá próximamente los siguientes: Telégrafista de Cuenca, del Sr. Víctor Leonor Salgado; Anotador de la Oficina de esta Capital, a favor de don Angel Celma Nave.

Juliana.—La Señora Ramona Sostri ha conseguido que se le conceda una jubilación. De hoy en adelante podrá vivir en virtud de esa concesión; la cuantía suma de \$1, 15, si el señor Tesorero de esta Provin-

cia no le pone dificultades para el pago de esa renta. Una profesora se mata trabajando unos tantos años y, tras mucho trabajar, apenas consigue \$10, 15 pagado tarde, y nunca; un señor diputado no hace nada o hace miles, y con veintiseis pesetas cada día; Qué desigualdades de la suerte!

¡Será in nómine!—Después de examinar los documentos y comprobantes presentados por el Instituto, señor don Estanislao del Valle se le ha jubilado en renta igual al sueldo percibido, durante el desempeño del magisterio, haya percibido La Tesorería fiscal del Tengerushu es, la que debe pagarle la mensual pensión; pero distamos de que tal cosa acontezca, pues ya sabemos cuál es la suerte de los desventurados maestros de escuela, suerta que en nada se parece a la de los señores militares y otros privilegiados mortales.

Suavero.—El segundo contra Rosario Cabezas y Leopoldo Rodríguez por robo de alhajas, que se ventilaba en la Comisaría del señor Almirante, ha pasado ya al Juzgado de Letras.

Igual cosa sucederá con el sumario que se sigue a don Carlos Cosío por robo de alhajas, que se ventilaba en la Comisaría del señor Almirante, ha pasado ya al Juzgado de Letras.

Algo es algo.—El producto del alance de paquetes postales, en la segunda quincena del próximo mes, asciende a la suma de mil novecientos sesenta y ocho sucres, diez pesos y diez centavos.

Bodas fúnebres.—El día 25 del mes próximo pasado llegó al vigésimo quinto aniversario de su existencia el Colegio Nacional de Ibarra. Como nadie se ha preocupado de esta ciudad de celebrar las bodas de plata, algunos hijos del pueblo invitan, en una boda fúnebre, a llevar ante la insignia de la religión, a una oración a la hora de las meditaciones, a la hora en que pensamos en la muerte, según lo expresa aquella publicación.

Por lo visto la celebración de aque llas bodas ha resultado muy poco agra y más a propósito para el día de ayer. Al aniversario de la fundación de un colegio; con la conmemoración de los fieles difuntos, no hay duda de que es bastante singular.

Un ventor en orfandad.—Hace pocos días ha llegado a Loja de regreso de Europa el señor don Agustín Carrión, con patriotas nuestro que ha fundado un aparato de acústica denominado <Teléfono> que ha producido admiración en los peritos europeos que lo examinaron para obtener el patente respectiva en Francia, Bélgica y Alemania.

El novísimo piano de los mismos sonidos que los pianos del día pero su duración es indefinida como en los órganos.

Por fin.—En algunas ciudades parece que hay alguna un pequeño interés en la elección de ciudadanos probos y patriotas para Conciergos Municipales.

Un día de invierno se ha exhibido la siguiente lista de candidatos independientes para que formen parte del Concejo:

Don Juan Peñañal, Alfredo Le desma, Medardo A. Cevallos, D. Ernesto Vera C. y Mayor Luis A. Vargas Yépez.

Pedro Pablo Jijón

ABOGADO Tiene su estudio en la casa chica de la Srta. Rosa Albán y de Mora, frente a la Corte Suprema y las Escribanías.

Maña suceso.—El señor Comisario Tamarriz, acuso por distracción, al Sr. Jijón, en el artículo 70 del Código de Ejecuciones en materia criminal y ha estado con tan mala suerte que a pesar de que durara el proceso hasta las tres de la tarde, no se ha podido expedir las resoluciones, así que no se le ha dejado pasar por alto, pues se le ha impuesto el término de \$12, 12, por lo que su suma tendrá, que pagará al señor Tesorero de Hacienda, a quien ya se ha ordenado que proceda al cobro.

Si la severidad empleada con el señor Tamarriz, se gestara con todos los empleados y son no pocos—me refiero a la misma pena, ingresarán a la caja fiscal bastantes recursos.

Y va de cabros.—El mismo señor Comisario Tamarriz, ha hecho un mal negocio, al comprar a Miguel Moreno y Felisa Berco Santacruz la cantidad de veintidós sucres, valor de las costas de un juicio criminal, que se los signos.

¡Calle laguna.—Al diligente y muy entusiasta, Presidente interino del partido de la población en la zona de los vecinos del barrio de la Loma, que haga terminar, a la brevedad posible, al señor Berco Moreno por el cual se ha perdido un tiempo considerable. Hay ciertos puntos que son malvateros en la carrera en los que no se ha publicado una ley de sanción, para no volver a perder la oportunidad, así son las lagunas que se forman.

A. Kennedy

— CIRUJANO DENTISTA —

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

¡La fuga de un Ministro!

¡La Campana!

No es posible dudar ya de la incomparable bondad de la certeza que se elabora en <La Campana>.

¡Gracias y negra son exquisitas a y a provechosos.

N.º 2.—1 m.

¡La fuga de un Ministro!

¡La Campana!

Examen.—El sábado pasado terminó el examen previo al ascenso del Sargento Mayor Juan Francisco O. Alarcón Jorcer Jefe del Regimiento Emmeraldas. Sabemos que el examen fue lucido y que obtuvo la nota máxima de calificación, es decir 10. Qué bueno fuera que todos los ascensos se realizaran previo examen así no existieran los generales y colonelos casi analfabets.

¡Buenos días!—En el último correo nos han llegado <El Diluvio> Literaria de Cuenca, que yo no siempre, trae escogido y muy sano material de lectura, y la interesante publicación que, con el nombre de <La Organización Escolar> va la luz en la ciudad de Loja. Agraciado el envío.

¡Estamos lucidos!—El día de Todos los Santos formó un escándalo de los diablos un jorren alumno de la Escuela de Clases.

Desde la puerta de una cantina situada cerca del cementerio de San Diego se puso a lanzar terribles insultos a los ofidos de las numerosas familias que transitaban por ese barrio con dirección al <cañal> <Luzi>.

Es efecto que las palabrutas de ese individuo causarían en aquellos familias que llevaban el dolor dentro del alma, es fácil suponer.

Pues el caso equivale a una profanación.

Así lo comprendió talvez el embaajador alemán y, arrependido de su mala acción, trató de poner fin a sus días con una arma que llevaba. Felizmente, el suicidio no pasó de intento. Si los que se están educando en plantel como la referida Escuela forma tales tremolines ¡qué podemos esperar de los otros individuos del ejército! ¡Estamos lucidos!

MANUEL C. DE VACA

Abogado

Tiene en despacho en la carrera Chile N.º 10, frente a las Escribanías, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Aviso

Por escritura celebrada ante mí el 27 de octubre último, el señor don Antonio Mortenson vendió al señor Todorino Anirale, su Bética de la carrera (garra) Moreno llamada <Botica Alegre>.

El Escribano.—Eusebio Sánchez.

Constitución de la

'Unión Ecuatoriana de Obreros'

Pirraffo Tercero

De los Directorios Provinciales.

Artículo veintidós.

Las Sociedades de Obreros e Industriales, organizadas en la República, con Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, y que resolvieren formar parte de Unión, procederán a constituir el Directorio Provincial en la ciudad cabecera de su respectiva Provincia, del modo que lo estimaren conveniente, en cuanto no se oponga a esta Constitución.

Las Sociedades pueden hacer todas las consultas que estimen convenientes, respecto de su organización, al Congreso o al Directorio Nacional.

Artículo veintitres.

Sus atribuciones de los Directorios Provinciales.

1.º—Emplear cuantos medios conducan a crear, en los Cantones, Sociedades de Obreros e Industriales.

2.º—Nombrar miembros honorarios colaboradores.

3.º—Hacer en la respectiva Provincia, las consultas que sean necesarias al Congreso de la Unión.

4.º—Procurar la publicación de un periódico permanente, de acuerdo con lo dispuesto en el número quinto del artículo veintidós.

5.º—Elegir mediante la elección de sus Delegados al Congreso de Obreros, que debe verificarse por las Sociedades Parroquiales de Obreros organizadas al efecto.

6.º—El mismo Directorio hará el escrutinio de los votos; y a falta absoluta de aquellos Sociados, hará la elección de los delegados.

7.º—Las dos primeras personas que en los sobrescritos expresivos de elección, obtuvieren mayor número de votos serán suplentes; por su orden, siempre que tuvieren por lo menos diez votos.

8.º—Informar, cada tres meses, al Directorio Nacional, sobre el curso de sus asuntos concernientes a la Unión.

9.º—Comunicar al Directorio Nacional la elección de Delegados y la fecha de la instalación del Congreso.

Banco del Pichincha.—

La Junta General de accionistas del Banco del Pichincha realio, por unanimidad de votos para gerentes de esa institución a los señores don Miguel Diaz y don Carlos Pérez Quiñones. Esta unanime resolución manifiesta la completa confianza de los accionistas en el señor Diaz, que desde hace al menos tiempo están el frente del Banco con quietud.

Antiverario.—

Hay en el sexto aniversario de la separación del Estado de Panamá de la República de Colombia.

Este movimiento provocado por el interior yankos fué un suceso muy grave para nuestra vejez del norte, el pueblo ecuatoriano protestó contra el y el Ecuador fué el último estado en reconocer la existencia de la República de Panamá.

Antiverario.—

Hay en el sexto aniversario de la separación del Estado de Panamá de la República de Colombia.

Este movimiento provocado por el interior yankos fué un suceso muy grave para nuestra vejez del norte, el pueblo ecuatoriano protestó contra el y el Ecuador fué el último estado en reconocer la existencia de la República de Panamá.

Parrafo Cuarto

De los Directores Cantonales

Artículo veinticuatro. En los Cantones que no fueren cabeceras de Provincias, las Sociedades de Obreros e Industriales que existieren en las Parroquias, con Estatutos aprobados por el Director Ejecutivo, y que resolvieren formar parte de la Unión, procederán a formar el respectivo Directorio Central, como lo juzgaren conveniente.

Artículo veinticinco. Sus atribuciones de los Directores Cantonales: 1.º-Emplear cuantos medios concuerden a establecer, en las Parroquias, las Sociedades de Obreros e Industriales. 2.º-Nombrar miembros honorarios colaboradores; 3.º-Hacer en el respectivo Cantón, cuanto sea posible en orden a la consecución de los fines de la Unión; 4.º-Procurar la publicación de un periódico permanente, de la índole determinada en el número quinto del artículo veintidós; 5.º-Hacer, en el respectivo Cantón, cuanto sea posible en orden a la consecución de los fines de la Unión; 6.º-Procurar la publicación de un periódico permanente, de la índole determinada en el número quinto del artículo veintidós; 7.º-Hacer, en el respectivo Cantón, cuanto sea posible en orden a la consecución de los fines de la Unión; 8.º-Procurar la publicación de un periódico permanente, de la índole determinada en el número quinto del artículo veintidós.

Parrafo Quinto

De los Directores Parroquiales

Artículo veintiseis. Las Sociedades de Obreros e Industriales que existieren en cada Parroquia y que resolvieren formar parte de la Unión, procederán a constituir el respectivo Directorio Parroquial, como lo estimaren conveniente.

Artículo veintisiete.

Las Sociedades de estos Directores son las siguientes: 1.º-Emplear todos los medios que estén a su alcance para hacer efectiva, en la respectiva parroquia; algunos de algunos de los fines de la Unión. 2.º-En las Parroquias rurales procurar: a) Cuidar de que los niños, hijos de obreros-especialmente de los de la raza indígena-concurran a las escuelas con puntualidad diaria, validando sus asistencias de todos los medios que su resorte crítico les sugiere; y b) -Dar aviso al Directorio Cantonal respectivo, para que los niños, de los abusos que fueren víctimas los individuos de aquella raza; ya provengan estos abusos de las autoridades de la Parroquia, o de los patronos ó de otros particulares, y 3.º- Informar, cada tres meses, al Directorio Cantonal, sobre los abusos concernientes a la Unión.

CAPITULO III

Disposiciones Complementarias

Artículo veintiocho. En la Unión, ni el Congreso, ni los Directores podrán, en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, tratar, tomar parte o intervenir en asuntos religiosos, ni en los políticos relacionados con algún candidato ó partido.

Artículo veintinueve.

Sus atribuciones comunes de cada uno de los Directores: 1.º-Velar por la efectividad de las disposiciones contenidas en el Constitución del Estado, en cuanto se relacionen con los obreros, denunciando ó denunciando, si fuera necesario, las infracciones de las disposiciones como lo fuesen funcionarios y empleados públicos; 2.º- Exitar en los obreros, el cumplimiento de los deberes cívicos y, de modo especial, el ejercicio del derecho de sufragio; y 3.º-Prestar docilidad y particular apoyo y protección a la raza indígena, así como el cumplimiento de su estado ó condición en todo sentido.

Artículo treinta.

Los Directores Cantonales y los Parroquiales, cooperarán a la acción de los Directores Provinciales para el objeto determinado en el número quinto del artículo veintidós.

Artículo treinta y uno.

Tanto el Congreso de obreros como los Directores, las Sociedades, y los obreros mismos, prestarán su protección en cuanto fuere posible, a todos los obreros que fueren miembros de la Unión y la necesitaren en las diversas circunstancias de la vida social, especialmente cuando se hallaren de tránsito por poblaciones donde no existiere representada la Unión.

Artículo treinta y dos.

Las Sociedades de Obreros, actuales ó futuras, que resolvieren, en cualquier tiempo, formar parte de la Unión, entraren automáticamente a ejercer todos los derechos que en ella se hallaren perteneciendo a ésta desde su función.

Artículo treinta y tres.

Para constituir los Directorios Parroquiales, Cantonal ó Provincial, las Sociedades de obreros convocarán a juntas Generales de los obreros de los respectivos límites, publicando con anticipación el modo como se hará dicha constitución.

Estas Juntas Generales

Las Juntas Generales las formarán todos los obreros cuyos nombres consten de anequeño en los libros de los Presidentes de los Gremios ó de los catastros de las diversas asociaciones obreras que formen parte de la Unión.

Artículo treinta y cuatro.

Los Presidentes de las Sociedades que pertenecan a la Unión, serán miembros natos de los respectivos Directorios Parroquiales, Cantonal ó Provincial.

Artículo treinta y cinco.

Caso de que, hasta tres meses antes de la reunión del próximo Congreso, no se hubieren constituido en algunas de las Sociedades de obreros e Industriales, los Concejos Municipales de las cabeceras de Provincias ejercerán la atribución quinta del artículo veintidós.

Artículo treinta y seis.

El Archivo del Congreso de Obreros estará a cargo y cuidado del Directorio Nacional, quien nombrará el Archivero respectivo.

Artículo treinta y siete.

Esta Constitución podrá ser reformada con el voto de las dos terceras partes de los miembros concurrentes al Congreso. Concluído

Noticias Universales

ESPAÑA

Madrid, 31.—El Rey ha firmado un decreto ordenando la suspensión de las Cortes y nombrando capitán general de Cataluña al general Weyler.

Los diarios continúan atacando a Maura; «El País» lo calificó de faccioso y dijo que desde que fue nombrado con su discurso podrá ser cabecilla de los jaimitas, pero no consejero de Alfonso.

—Ha fallecido la viuda de Pi Margall, una de las señoras que solicitaron el indulto de Ferrer.

Madrid, 31.—Se promulgó un decreto aplazando las elecciones municipales y de diputados para el 12 de diciembre.

Los diputados Carlistas han solicitado del General Luque la libertad de varios detenidos.

Los señores Rabola y Zulueta también han solicitado de Muret que se liberte provisionalmente a los encarcelados por los sucesos de Barcelona, petición que Muret prometió cumplir oportunamente favorablemente.

ARGENTINA

Buenos Aires.—El ministro francés, Mr. Thiebaut, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores señor Plaza, con el objeto de agradecerle a nombre de su gobierno por la demostración efectuada el domingo último.

El Ministro Thiebaut visitó después al Presidente de la República acompañado del Ministro Plaza.

—El Ministro de Guerra de la República francesa telegrafió a su colega de la Argentina agradeciéndole por el obsequio de los caballos argentinos pertenecientes al destacamento de caballería enviado a Bolognue, manifestándole a la vez que los oficiales argentinos han causado una muy alta y favorable impresión.

Buenos Aires, 31.—El ingeniero Domingo Krause ha enjuiciado ante los tribunales superiores, al enviado especial del gobierno peruano Sr. Maúrtua, por la cantidad de 42 mil pesos que éste demandó por observaciones efectuadas en el territorio disputado por Perú y Bolivia.

En un principio solicitó el señor Krause la cantidad de sesenta mil pesos por este trabajo, pero el árbitro fijó los honorarios en 42 mil pesos, suma que se niega a pagar el señor Maúrtua por considerarla excesiva.

MEMORANDUM

Miércoles, 3. —[Santos Humberto y Melguindes ó y obs.]

—Fases de luna, luna llena, el 30 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva el 30.

MEMORANDUM

Miércoles, 3. —[Santos Humberto y Melguindes ó y obs.]

—Fases de luna, luna llena, el 30 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva el 30.

MEMORANDUM

Miércoles, 3. —[Santos Humberto y Melguindes ó y obs.]

—Fases de luna, luna llena, el 30 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva el 30.

MEMORANDUM

Miércoles, 3. —[Santos Humberto y Melguindes ó y obs.]

—Fases de luna, luna llena, el 30 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva el 30.

Carlos Fernández

Vende doscientas vacas de vacas de superior calidad de la hacienda de Cayambe.

Verse con el interesado cuantos antes, porque el tiempo es oro. Agosto 14—1 mes

En Arriendo

Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, N.º 88.

Manuel E. Escudero.

Señores hacendados

Con conocimientos agrícola, adquiridos con la práctica de muchos años de trabajo, ofrezco sus servicios para la administración de haciendas, persona que tiene buenas referencias de su laboriosidad, honradez y buena conducta. Para informarme en la Agencia de "El Grillo del Pueblo", ó en la dirección de este Diario.

A las damas elegantes

Invito a que vengan a elegir sombrillas muy finas que acaba de llegar a la sombrería de Juan J. Toledo y Cia.

Carrera Guayaquil, calle del Comercio. Setiembre 9.—1m.

PRECIOSA ADQUISICION

Se vende una hermosa y productiva quinta, situada junto al pueblo de Chilligallo, con extensos terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa.

La persona que interese puede entenderse con el suscrito, en su casa, Carrera de Oriente, N.º 22.

Agencia Ocampo, 1 mes.

Carlos R. Cuví

Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 58.—Teléfono número 389 [Apartado número 399].

Enseñanza de piano

Enseño a domicilio a leer la música a primera vista por método rápido, fácil é interesante. Sírvase pedir informes dirigidos por correo a Roberto M. Simmonas, Ciudad.

En la Parroquia de Santa Bárbara

Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, trapasío y huerta. En esta imprenta se dará razón.

LA DICTADURA

Bellarino Hidalgo vende un pedazo de terreno situado junto a la Cervecería Imperial, en la Parroquia de la Magdalena; puede venderse por lotes ó todo él. Los interesados diríjanse a esta Imprenta.

DECRETO PARA TODOS LOS ECUATORIANOS

Considerando:—1.º Que de todos mis compatriotas desean ser favorecidos en caso de mucha necesidad comprar artículos finos y baratos como es y natural servir al público: he traído: cuellos, corbatas, camisas, calcetines, y paños; variedad de formas en sombreros cocinas, macorras y paños, para hombres, señoras y niños ó precios reducidos. (Se arregla toda clase de sombreros) Dado en la Sombrería de Juan J. Toledo, c/ Carrera Guayaquil (calle del Comercio).

LA GUERRA DE BOLIVIA

Legaron todas clases de sombreros, para señoras, caballeros y niños a la sombrería de JUAN J. TOLEDO. Se compone toda clase de sombreros. Toda ó precios reducidos. (Se arregla toda clase de sombreros) Dado en la Sombrería de Juan J. Toledo, c/ Carrera Guayaquil (Calle del Comercio) casa del don David Andrade González. Agosto 19, 1 mes.

La sin igual

Acaban de llegar a la tienda de vinos

"LA BARCELONESA"

Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTICULOS:

VINO—Jerez Oro

- Jeretano Viejo Fino elegante
- Amontillado B. Manzanilla Olorosa
- Oloroso, especial para enfermos COÑAC B. B. B.
- Fino Amontillado "El Cuadrado" Una Estrella
- Garracha y Malvaria Una Estrella
- Bordeux y Oportos Mallorca de España dulce
- San Antonio Mallorca de Guayaquil legítimo
- Vermouth de Jerez Vinagre de puro vino
- Sport é Hispanie en barriles Vinos Solera "Matusalen" (cosecha del año 1892), Cognac extra Moscatel Solera y Málaga viejo.

Depósito especial de Jerez.—Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado de cuarenta grados, Corchitos de varios calibres clases, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sopa de hierbas, Percebes, Mejillones, Aceitunas rellenas, Horn d'oevre, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zaliza de tomate, Morrieledas etc etc

FRANSCO LLOPART MILÁ. Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arleta de Rodríguez.—N.º 49.—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de trajes ingleses de varias calidades; muebles de viana, juegos completos y piezas sueltas; camisas, paños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viejos, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de bafalo; quesos de holandá; jamones de Wessalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loa y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc.

Nos juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 440.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía. Lámparas para querosene y aceite, estatuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

The Quito electric Light and Power Co.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ: Que los papeles deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se los cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firman; Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz; No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente. Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

La Olimpia

Carrera de García Moreno N.º 51, frente al templo de la Compañía. Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, a precios sin igual, artículos de lujo.

Telas de seda, lana y algodón.—Castines negros y de color, de pura lana.—Guantes de cualquier clase.—Sombreros de lana para señoras.—Sombreros finos de moorra.—Camisas blancas y de color. Quito, agosto 10 de 1909.

G. R. VIEL.

Considerando:—1.º Que de todos mis compatriotas desean ser favorecidos en caso de mucha necesidad comprar artículos finos y baratos como es y natural servir al público: he traído: cuellos, corbatas, camisas, calcetines, y paños; variedad de formas en sombreros cocinas, macorras y paños, para hombres, señoras y niños ó precios reducidos. (Se arregla toda clase de sombreros) Dado en la Sombrería de Juan J. Toledo, c/ Carrera Guayaquil (calle del Comercio).

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg. Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos. Quito, Setiembre 4 de 1909.—1 mes.

La gran Opera

Nuevamente ha vuelto a instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alameda de la casquina) con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cada semana. Los precios no admiten competencia por lo bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado almacenada durante los tres meses de construcción de la casa municipal se la vende a reducidos precios. Vea y se convencerá.

Salomón Elias Addum.

Agusto R. Jácome

ABOGADO

Con la oportunidad que acostumbraba, atiende á toda controversia, ya sea de confidencia civil ó criminal, ya sea para ello cuenta con Agentes Judiciales activos e inteligentes. Estudio: 6 media cuadra de las Escribanías. (Casa que fué de don Carmen Romo, San Agustín).

José A. Perez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA

Carrera García Moreno N.º 53-O.

Obras últimamente llegadas

- Ases. Derecho Internacional privado; 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Bulnes. Historia de las leyes de los adultos en Inglaterra, 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Bonfieri. Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal; 2 tomos pasta española \$1, 12
- Champpeyrounale. La sepección administrativa en derecho internacional privado; 1 tomo rústica \$1, 6/80
- Darracq. Vie de un naturalista—ta al rededor de mundo; 2 tomos rústica \$1, 8/50
- Eitacac. El au y plumen 1 tomo rústica \$1, 8/50
- Foucault. Historia de la filosofía; 2 tomos rústica \$1, 7
- Finch. El estudio de la longevidad 1 tomo rústica \$1, 2/50
- Pitzamorra. Historia de la literatura española; 1 tomo rústica \$1, 6/50
- Pouville. Novísimo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia; 1 tomo rústica \$1, 4
- Id. La ciencia social contemporánea; 1 tomo rústica \$1, 4/50
- Fournier. El ingenio en la historia; 1 tomo rústica \$1, 1/50
- Francisco. Los fundamentos jurídicos en materia criminal; 2 tomos rústica \$1, 8/50
- Guarati. Los errores judiciales; 1 tomo rústica \$1, 4
- Grav. La sociedad futura; 1 tomo rústica \$1, 4/50
- Gubla. Cuadernos prácticos de Derecho Civil moderno; 2 tomos rústica \$1, 8/50
- García. La criminalología—Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la pena; 1 tomo rústica \$1, 4/50
- Id. Indemnización a las víctimas del delito; 1 tomo rústica \$1, 2/50
- George. Protección y libre comercio; 1 tomo rústica \$1, 5
- Goethe. Memorias póstumas de Luis XVI; 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Id. La Du-Barry; 1 tomo rústica \$1, 2/40
- Goethe. Teoría de la música; 1 tomo comparado; 2 tomos rústica \$1, 8
- Goethe. Teoría de la música; 1 tomo comparado; 2 tomos rústica \$1, 8
- Gumplovic. Derecho político; 1 tomo rústica \$1, 5/50
- Id. Lucha de razas; 1 tomo rústica \$1, 4/50
- Guarati. Los fundamentos jurídicos de Lord Byron; 1 tomo rústica \$1, 2/50
- Hoch. Historia de la educación y las ciencias naturales; 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Hette. Alemania—comprende: Alemania hasta Lutero.—Desde Lutero hasta Bismarck.—Desde Kautz hasta Hegel.—La literatura hasta la muerte de Goethe; 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Id. Método de derecho internacional; 1 tomo rústica \$1, 5
- Krúger. Historia, fuentes y literatura del derecho romano; 1 tomo rústica \$1, 4
- Id. La evolución social, 1 tomo rústica \$1, 4
- Lombroso. La escuela criminológica positivista; 1 tomo rústica \$1, 4
- Lavelay. Economía política; 1 tomo rústica \$1, 4
- Mommsen. Derecho público romano; 1 tomo rústica \$1, 7
- Montesquieu. El espíritu de las leyes; 2 tomos pasta \$1, 11
- Murray. El procedimiento penal; 1 tomo rústica \$1, 7
- Murray. Literatura griega; 1 tomo rústica \$1, 5/50
- Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Novicov. Los difusores de las sociedades modernas; 1 tomo rústica \$1, 4/50
- Ricci. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica \$1, 11/50
- Id. Derecho civil teórico y práctico; 1 tomo rústica \$1, 6/50
- Rogers. Sentido económico de la historia; 1 tomo rústica \$1, 5/50
- Schri. Derecho privado romano; 1 tomo rústica \$1, 5/50
- Stall. Tratado de la filosofía del derecho; 1 tomo rústica \$1, 7
- Savigny. De la vocación de nuestro tiempo; 1 tomo rústica \$1, 2
- Supino. Derecho mercantil; 1 tomo rústica \$1, 6/50
- Taine. Los orígenes de la Francia contemporánea; 5 tomos rústica \$1, 10
- Id. Literatura inglesa; 5 tomos rústica \$1, 18
- Tarde. Las transformaciones; 1 tomo rústica \$1, 3/50
- Id. El dualismo del derecho; 1 tomo rústica \$1, 2
- Id. La criminalidad; 1 tomo rústica \$1, 2
- Taine. La pintura en los países de habla francesa; 1 tomo rústica \$1, 5/50
- Id. El arte en España.—Napóles.—Roma.—Pérez.—Venecia.—Milán; cada tomo por separado se vende \$1, 1/50
- Varios autores. El derecho y la sociología; 1 tomo rústica \$1, 7
- Vivante. El derecho mercantil; 1 tomo rústica \$1, 6/50
- Westermarck. El matrimonio en la especie humana; 1 tomo rústica \$1, 6/50
- Wolff. Historia de la literatura Russa; 1 tomo rústica \$1, 5
- Wolff. Historia de la literatura castellana y portuguesa; 5 tomos rústica \$1, 5/50
- NOTA. Además de las obras arrojadas en esta lista son legados también en esta librería las siguientes: doctrinas, historias y sociológicas—Acuña y sus conversaciones.